



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2022 00825 00

Clase de Proceso: *Pertenencia.*
Demandante(s): *Martha Lilibiana Córdoba Roncancio.*
Demandado(a): *Antonio María Rey Gómez, Otros y Personas Indeterminadas.*

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior Jerárquico, Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá D.C., (Cuaderno Apelación), por el cual mediante proveído calendarado 19 de mayo de 2023, confirmó el auto que rechazó la demanda proferido el 1° de noviembre de 2022 (Cuaderno de Apelación).

Por lo anterior, secretaría dese cumplimiento a lo resuelto en el numeral 2° del auto confirmado.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **567612a0f63753d4e448ae8489e8e00334b5a0ddb46204099f963d338fe6348**

Documento generado en 18/07/2023 12:16:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>